

REPUBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL
JUZGADO 002 ADMINISTRATIVO ORAL DE IBAGUÉ (TOLIMA)
FIJACION DE ESTADO ORALIDAD

fecha:23/09/2014

entre:

24/09/2014

y

24/09/2014

ESTADO No. 036

Numero Expediente	Clase de Proceso	Demandante / Denunciante	Demandado / Denunciado	Auto	Fecha	Cuad.
73001333300220120016000	ACCION REPARACION DIRECTA	MARIA NANCY TABARES CHINCHIA	NACION - MINISTERIO DE SALUD Y PROTECCION SOCIAL Y OTRO(S)	Acetese la renuncia del poder presentado por el apoderado de Departamento dell Tolima. Comuniquese a la entidad.	23/09/2014	1
73001333300220120018900	NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO	MARIA JAYDIBE SAENZ MOLINA	ADMINISTRADORA COLOMBIANA DE PENSIONES -COLPENSIONES-	Deja sin efecto Juridico auto de fecha 29 de agosto de 2014 y reconoce personeria juridica.	23/09/2014	1
73001333300220130006600	NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO	ALIRIO - CHACON CORTES	CAJA NACIONAL DE PREVISION SOCIAL E.I.C.E EN LIQUIDACION	Aceptese justificacion presentada por los apoderados de las partess por su inasistencia a la audiencia inicial - No se impondra sancion.	23/09/2014	1
73001333300220130006600	NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO	ALIRIO - CHACON CORTES	CAJA NACIONAL DE PREVISION SOCIAL E.I.C.E EN LIQUIDACION	Fijese fecha para Audiencia Inicial para el dia 21 de octubre de 2014 a las 4:30 p.m.	23/09/2014	1

73001333300220130006600	NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO	ALIRIO - CHACON CORTES	CAJA NACIONAL DE PREVISION SOCIAL E.I.C.E EN LIQUIDACION	Acceptese justificacion presentada por los apoderados de las partess por su inasistencia a la audiencia inicial - No se impondra sancion.	23/09/2014	1
73001333300220130006600	NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO	ALIRIO - CHACON CORTES	CAJA NACIONAL DE PREVISION SOCIAL E.I.C.E EN LIQUIDACION	Fijese fecha para Audiencia Inicial para el dia 21 de octubre de 2014 a las 4:30 p.m.	23/09/2014	1
73001333300220130044200	NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO	EUGENIA AVENDAÑO DE SENDOYA Y OTRO(S)	INSTITUTO DE SEGUROS SOCIALES EN LIQUIDACION - SECCIONAL TOLIMA	Se resuelve solicitud realizada por el apoderado de la parte demandada vista a folio 107. - Se concede el termino de cinco (5) dias contados a partir de la notificacion del presente auto para que la entidad demandada aporte al expediente material probator	23/09/2014	1
73001333300220140061000	ACCIONES POPULARES	DANIEL GEOVANY NEIRA RIOS	NACION - MINISTERIO DE DEFENSA - POLICIA NACIONAL Y OTRO(S)	Por reunir los requisitos previstos en la ley 472 de 1998 admitase demanda Popular.	23/09/2014	1

**SE FIJA LA PRESENTE EN LA SECRETARIA DEL DESPACHO POR EL TERMINO LEGAL SIENDO LAS OCHO DE LA MANANA (8 AM).
SE DESFIJARA LA PRESENTE A LAS 6 DE LA TARDE (6 PM)**

ANDREA MILENA ASCENCIO VILLARREAL

Secretario(a)